



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



Firma BJ convenio en favor de 120 víctimas de violencia

| Por Eunice Cruz *l6cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

LA ALCALDÍA Benito Juárez, Grupo L'Oréal y Casa Gaviota firmaron un convenio de colaboración para becar y capacitar a 120 mujeres que hayan sido víctimas de violencia; las beneficiadas serán parte de la generación de la Academia de Estilismo Belleza por un Futuro.

El objetivo es que las mujeres puedan aprender y realizar estilismo profesional para que puedan emplearse o emprender su negocio, por lo que a partir de este jueves comenzaron las capacitaciones.

El alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, se comprometió a buscar nuevos mecanismos para apoyar a las mujeres

y erradicar la violencia de género, principalmente la económica.

"Yo sé del empoderamiento que requieren todas las mujeres todos los días, no nada más en el discurso. Para mí el gran compromiso son acciones, acciones, acciones, acciones."

"Hoy que estemos aquí, para mí es un compromiso, quiero decirlo, para mí más allá de un discurso político, es una gran responsabilidad, porque más allá de una campaña, de un discurso, de un comercial, de un *spot*, hay que basarnos en hechos y los hechos son ustedes", dijo.

De acuerdo con la demarcación, del programa Belleza por un Futuro se han graduado más de cuatro mil mujeres de 13 alcaldías de la Ciudad de México y en Benito Juárez el

EL TIP

DE ACUERDO con la directora de Casa Gaviota, María Dolores Blancas, el programa tiene buenos resultados.

4

Mil mujeres de 13 alcaldías se han graduado con el programa de la BJ



EL ALCALDE Luis Mendoza, durante la firma del convenio con L'Oréal y Casa Gaviota.

curso de estilismo gratuito se instauró desde 2023.

La directora de Responsabilidad Corporativa de Grupo L'Oréal en México, Araceli Becerril, resaltó que la empresa destaca por el compromiso social y agradeció al alcalde de Benito Juárez por sumarse a que el programa tenga mayor alcance para que las mujeres puedan empoderarse.

Luis Miguel Moreno, director de Asuntos Corporativos y Comunicación del grupo, consideró que la iniciativa es una forma de garantizar que las mujeres puedan explotar su potencial, generar economía, al mismo tiempo que se promueve la inclusión al ámbito laboral, denominó al proyecto como "una inversión en el potencial de las mujeres mexicanas".

Asimismo, la directora de Casa Gaviota, María Dolores Blancas, agradeció la oportunidad de formar parte de esta iniciativa en favor de las mujeres.



MENDOZA PREMIA A FUNCIONARIOS

JURÍDICO DE BJ SIN PREPARACIÓN

PARTE DE SU EQUIPO EN ESTA ÁREA, NO CUENTA CON NINGUNA EXPERIENCIA PREVIA, MIENTRAS LA LEY EXIGE CÉDULAS PROFESIONALES **MÉXICO 8**

PARTE DE SU EQUIPO EN ESTA ÁREA, NO CUENTA CON NINGUNA EXPERIENCIA PREVIA

PREMIA MENDOZA EN BJ A JURÍDICO SIN PREPARACIÓN

Fueron nombrados a pesar que la ley exige cédulas profesionales o experiencia acreditada para tomar el cargo público

8cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Parte del equipo jurídico que acompaña a Luis Mendoza en Benito Juárez, ocupa plazas de estructura sin contar con ninguna licenciatura en esta materia, y algunos de ellos tampoco tienen experiencia previa, aunque la ley los obliga a cumplir con esto como requisito.

Estos nombramientos se hicieron a pesar de que la ley capitalina obliga a que este tipo



El edil Luis Mendoza y Diego Montiel, jefe de estos funcionarios

EXHIBE



Parte de este equipo aún no se exhibe en el Portal Tú Dinero, de la Secretaría de la Contraloría General

OBLIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Sonido de Bj... 2

07 FEB 2025

Página

8

Sección

Ciudad

Fecha

de titulares, cuenten con estudios mínimos de licenciatura o experiencia de dos años, sin embargo, con estas carencias encabezan estas unidades subordinadas a Diego Montiel, quien fue elegido por Mendoza como director General Jurídico, de Gobierno, y Normatividad.

Stephania Barrales López, titular de Control y Seguimiento Jurídico, Gobierno y Normatividad Urbana, no cuenta con ningún certificado mínimo de licenciatura, según consta en el Registro Nacional de Pro-

fesionistas (RNP), administrado por la Secretaría de Educación Pública.

Ocupó el mismo cargo durante el anterior trienio, encabezado primero por Santiago Taboada y luego por Jaime Mata, sin embargo, durante el primer año, 2022, tuvo un puesto administrativo menor de seis mil 341 pesos mensuales, para después dar el salto a este nombramiento de estructura por el que percibió más de 20 mil pesos mensuales; según Transparencia (PNT).

Casos similares son Antonio

Castro Lorenzo y Diego Mauricio Flores Hernández, quienes fueron nombrados subdirectores de Gobierno y Normatividad y Licencias respectivamente, los cuales no cuentan con ningún registro en el RNP. Ambos funcionarios se desempeñaron durante el gobierno pasado, en puestos de base administrativos sin ninguna relación con el área que ahora encabezan, y en el segundo caso milita desde 2015 en el PAN, partido al que también pertenece el edil Luis Mendoza y su antecesor Santiago Taboada.



Los nombramientos se hicieron pese a no cumplir con dos años de experiencia



Argumenta Alcaldía que fue para evitar daños a banqueta

Exigen a Coyoacán restituir jacarandas



QUITAN JACARANDAS. Trabajadores de la Alcaldía retiraron los 20 ejemplares la semana pasada.

Denuncia ante PAOT retiro de ejemplares en la Colonia Copilco Universidad

IVÁN SOSA

3/ko

Para embellecer el Parque Hugo B. Margain con sus flores, vecinos de la Colonia Copilco Universidad sembraron 20 jacarandas, pero personal de la Alcaldía Coyoacán las trozó.

Colonos presentaron una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en la que exigieron la reposición de los ejemplares.

“Es obligación legal de la Alcaldía restituir uno a uno los árboles dañados, de acuerdo con la normatividad ambiental”, requirieron.

Los residentes del área contigua a Ciudad Universitaria se organizaron para obtener semillas y las cultivaron durante meses para sembrarlas junto al gimnasio al aire libre del parque, ubicado entre Avenida Copilco y la Calle Odontología.

El 27 de enero, personal de la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines de Coyoacán acudió para retirar los ejemplares de

las jardineras situadas dentro de la banquetta.

Los trabajadores argumentaron que los árboles, con 4 años de edad, fueron removidos para evitar daños en las banquetas.

“Se sabe con certeza la edad de las jacarandas porque fueron plantadas, al haber alcanzado los 40 centímetros de altura, por los vecinos, tras consulta en una asamblea realizada por medios virtuales a razón de la pandemia”, cita la denuncia.

Los vecinos explicaron que fueron asesorados por biólogos, por lo que sembraron las semillas en contenedores hasta llegar a una altura mínima para después ser alojadas en los cajetes excavados.

Para evitar daños en las aceras, los árboles fueron plantados dentro de cubetas, con el fin de orientar las raíces hacia el subsuelo.

“Esta acción se realizó sin consulta previa de los vecinos residentes, ni se avisó se realizaría y mucho menos se exhibió documento alguno que sustentara dicho ecocidio”, apuntaron en la denuncia en proceso de investigación de la PAOT.

Los colonos atribuyen la tala a una respuesta de la Alcaldía, debido a las constantes

Especial



Las jardineras entre Copilco y Calle Odontología lucen vacías.

Denuncia de vecinos ante la PAOT

Esta acción se realizó sin consulta previa de los vecinos residentes, ni se avisó se realizaría y mucho menos se exhibió documento alguno que sustentara dicho ecocidio.

solicitudes realizadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) para ordenar el corredor de comercio informal entre el Metro Copilco y la entrada al campus de la UNAM.

Tras el cierre masivo de establecimientos y puestos ambulantes durante la pandemia, en 2022 los vecinos contabilizaron 210 espacios en la vía pública. Para 2024, esta cifra aumentó a 300.

La petición de los colonos es liberar los pasos peatonales en las calles Cerro Tlapacoyan, Filosofía y Letras, así como el andador de Paseo de las Facultades.

Los trabajadores de la Alcaldía que removieron las

jacarandas de 3 metros de altura y troncos de 12 centímetros de diámetro aseguraron que los árboles iban a ser reubicados.

“Pero trozaron los árboles, sin ningún procedimiento para cuidar las raíces ni intención de trasplantarlas”, apuntaron los habitantes.

Con imágenes integradas en la denuncia a la PAOT, mostraron cómo los ejemplares estaban en pleno crecimiento y que a partir de este mes comenzarían a florecer.

“Un video tomado el 16 de noviembre del 2024 exhibe cómo estaban las jacarandas que hoy, desgraciadamente, ya no existen”, anotaron en la denuncia.



Y reportan turbiedad desde tres colonias

SELENE VELASCO *iles*

Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc reciben agua sucia de la red pública.

El problema se ha presentado en las colonias Juárez, Roma y Buenavista, en algunos puntos desde hace tres semanas y, en otros, apenas hace unos días, de acuerdo con los afectados.

REFORMA confirmó que en al menos 10 viviendas y comercios de Lucerna, en la Juárez, el líquido salía turbio.

“A mí en el sanitario me está saliendo el agua así amarilla, café como tierra”, contó Francisco, quien tiene un comercio.

Al principio pensó que era porque habían lavado los tinacos. Sin embargo, cuando se realiza esa limpieza, el agua se normaliza en un máximo de dos horas y en esta ocasión no ocurrió así.

“Precisamente ahorita salió así, el baño no hay problema, pero, por ejemplo, para lavar trastes, hacer otra cosa, lavarse, esa agua sucia no uso”.

La compra de garrafrones y botellas con agua potable aumentó al doble para él, al igual que en restaurantes como el de Ana Paula, quien lleva tres semanas con el problema del agua sucia.

Hasta ahora, compartió, el líquido de la llave sólo se

usa de forma mínima y para el baño o limpiar la calle.

“No sabemos nada ni por qué, en el baño sale mucho, si le echamos agua sale de ese color, ahorita poquito menos, pero así sale. Algo está pasando, no sé qué.”

“Compro más garrafrones, porque todo lo que enjuagamos es con agua de garrafón, así es como le estamos haciendo, con esa agua no se puede”, destacó.

EN ESPERA

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dijo a vecinos que pidió a la Secretaría del Agua revisar la calidad del líquido y atender los reportes.

Personal con chalecos color guinda y otros trabajadores vestidos con mezclilla pasaron de forma aleatoria a algunos domicilios, de acuerdo con vecinos.

Los trabajadores dijeron a la propietaria de una de las tomas que estaban haciendo revisiones generales.

“Sacaron una cubeta y se llevaron una muestra. Hicieron pruebas, dijeron que les habían reportado que en la calle estaba saliendo agua sucia y dijeron que no tenían bien una dirección de a dónde iban, pero que querían hacer pruebas, que si se veía limpia ya, no dijeron más”, compartió.



Preven apoyos en Iztacalco e Iztapalapa

SELENE VELASCO

6/6

Las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa anunciaron apoyos monetarios y en especie por diversos motivos: desde desempleo hasta por ayudar en simulacros durante 2025.

El Gobierno de Lourdes Paz dio a conocer las bases de su acción social Iztacalco Te Ayuda, el cual sólo se dará en una ocasión y el programa Salud para el Pueblo.

La primera contempla el reparto de dinero para un máximo de 460 personas, que recibirán desde 3 mil hasta 15 mil pesos.

“Que estén pasando por

una circunstancia difícil”, es el requisito.

Según las bases oficiales, 100 personas podrán obtener hasta 5 mil pesos si llevan carta de desempleo que otorga el IMSS; otro centenar tendría hasta 8 mil pesos por concepto funerario de un familiar directo y 100 más recibirían hasta 10 mil pesos si acreditan una catástrofe o siniestro en su hogar.

El monto máximo es de 15 mil pesos por persona, para un total de 60 beneficiarios que tengan una enfermedad crónica degenerativa o requieran una operación de emergencia.

Además, se prevé dar 3 mil pesos a otros 100 habitantes, sin que se especifica el motivo.

Respecto a Salud para el Pueblo, la demarcación planteó beneficiar con consultas médicas este año a 20 mil ciudadanos que no puedan acceder a servicios de salud.

En tanto, Iztapalapa informó que dará dinero a 183 personas facilitadoras que este año brinden servicios de atención prehospitalaria y prevención de riesgos en simulacros, capacitaciones, actualización del Atlas y asesoramiento de programas internos de protección civil.

La asistencia

Estos son los recursos que destinará Iztacalco.

460

beneficiarios tendrá la acción social.

\$15,000

podrán recibir por Iztacalco Te Ayuda.

\$3,000

es lo mínimo que dará el programa.



Buscan prevenir embarazos en niñas y adolescentes

AURELIO SÁNCHEZ

Iztapalapa es la alcaldía con el mayor número de nacimientos en niñas y adolescentes. Según datos del Inegi, 23 por ciento de los adolescentes entre 12 y 19 años de edad inicia su vida sexual sin protección anticonceptiva, lo que agrava la problemática, especialmente en contextos de pobreza.

Ante esta situación, los gobiernos de Iztapalapa y la Ciudad de México han unido esfuerzos para abordar el problema de los embarazos no planeados en adolescentes y jóvenes. Factores como la falta de información, el acceso limitado a métodos anticonceptivos, el consumo de sustancias y la violencia de género contribuyen al aumento de estos casos, lo que demanda soluciones urgentes y efectivas.

Durante la instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gumpea) en Iztapalapa, acordaron implementar medidas inmediatas para garantizar que los jóvenes tengan acceso a información clara, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Como parte del compromiso con la salud sexual y reproductiva, Iztapalapa ha comenzado a instalar dispensadores de toallas sanitarias en escuelas y a facilitar el acceso a anticonceptivos

La alcaldesa Aleida Alavez Ruiz enfatizó la importancia de promover la educación sexual integral, facilitar el acceso a anticonceptivos y brindar apoyo a jóvenes madres para su desarrollo personal y profesional. Subrayó que es responsabilidad de los gobiernos asegurar que adolescentes y jóvenes puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad con el respaldo de información y servicios adecuados.

Acompañada por la secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Daphne Cuevas Ortiz, Alavez Ruiz destacó que, para transformar esta realidad, la alcaldía Iztapalapa implementará programas educativos y actividades dirigidas a jóvenes y familias, fomentando un enfoque sin ta-

bús sobre los derechos sexuales y reproductivos.

También recordó que, durante años, estos temas fueron censurados en los libros de texto, pero que ahora es el momento de garantizar que las nuevas generaciones cuenten con todas las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas.

Como parte del compromiso con la salud sexual y reproductiva, Iztapalapa ha comenzado a instalar dispensadores de toallas sanitarias en escuelas y a facilitar el acceso a anticonceptivos. La alcaldesa hizo un llamado a otras instituciones para sumarse a estos esfuerzos.

La secretaria de las Mujeres de la Cd-Mx reafirmó el objetivo de reducir en un 50 por ciento los embarazos en adolescentes de 14 a 19 años de edad, en línea con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (Enapea).

Representantes de diversas instituciones respaldaron esta iniciativa y pidieron la colaboración de otras entidades, incluida la Fiscalía General de Justicia, así como de sindicatos que, en algunos casos, protegen a agresores dentro de escuelas y centros de trabajo.

Este esfuerzo conjunto busca garantizar el derecho de las adolescentes a una vida libre de violencia, con acceso a educación, salud y opciones para construir su futuro.





CORTESÍA: SEDESA

BUSCAN

→ ②

La alcaldesa Aleida Alavez enfatizó la importancia de brindar apoyo a jóvenes madres para su desarrollo personal y profesional



07 FEB 2025

BUSCA ACERCAR SERVICIOS A LOS VECINOS

Lanza Iztacalco "Salud para el Pueblo 2025"

9cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, comenzó el registro de beneficiarios para el programa social "Salud para el Pueblo 2025", el cual busca acercar servicios de salud a la población que no es derechohabiente.

Con este programa, la alcaldesa Lourdes Paz, busca garan-

tizar el derecho a la salud de sus habitantes que no cuentan con afiliación a algún servicio médico, especialmente las personas más vulnerables.

Los beneficiarios de "Salud para el Pueblo 2025" podrán acceder a consultas médicas, dentales y de optometría ilimitadas, tres medicamentos mensuales por beneficiario, laboratorios de análisis clínicos, dos trabajos dentales al año y dos lentes graduados al año, entre otros.



· Desde consultas hasta medicamentos

MENORES

- Tener acta de nacimiento, CURP y documento que acredite la patria potestad

El registro es en la Explanada de la Alcaldía Iztacalco hasta el 28 de febrero, en un horario de 10:00 a 17:00 horas; los interesados deberán entregar INE con dirección de la Alcaldía Iztacalco, comprobante de domicilio, CURP de la persona solicitante, constancia de persona no asalariada emitida por el IMSS o ISSSTE..



Alistan 18 denuncias por irregularidades en M. Contreras

Hubo uso ilegal de atribuciones y pagos dobles en el gobierno anterior encabezado por Luis Quijano, acusa el actual alcalde

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, informó que presentarán 13 denuncias administrativas y cinco penales en contra de la anterior administración, encabezada por Luis Gerardo Quijano, por irregularidades encontradas.

En conferencia de prensa vía Zoom, detalló que estas denuncias son por uso ilegal de atribuciones, ejercicio ilegal del servicio público, faltas administrativas graves y no graves, actos u omisiones en el cumplimiento de las disposiciones legales, desvío de recursos, abuso de funciones, contratación indebida de personas inhabilitadas, entre otras.

Por ejemplo, expuso el alcalde, se detectaron pagos dobles a proveedores por 24 millones de pesos.

Los proveedores argumentaron

FERNANDO MERCADO

Alcalde de Magdalena Contreras

"Es a quien resulta responsable. Hay procedimientos que son concurrentes donde hay responsabilidades de diferentes niveles de la administración pública"

que regresaron a la alcaldía el recurso excedente, pero este monto no fue integrado a la Tesorería de la demarcación.

Otras irregularidades detectadas fueron la contratación de servidores públicos, en cargos de dirección, que estaban inhabilitados con hasta 15 procedimientos.



Fernando Mercado descartó que sea una persecución política.

"Lo cual no solamente es ilegal, sino poco ético", mencionó Fernando Mercado.

Además, se hicieron el doble de adjudicaciones directas permitidas por la ley, y hubo 50 clausuras; sin embargo, no se detectó que haya ingresado a la Tesorería el pago por estas multas impuestas.



Slistan 18 den. 2
07 FEB 2025

Página

17

Sección

Act

Fecha

Fernando Mercado enfatizó en que estas denuncias no obedecen a una persecución política, y a pregunta expresa si el exalcalde Luis Gerardo Quijano (de la alianza PRI-PAN-PRD) figura en alguna de estas denuncias, comentó que “seguramente tendrá algún tipo de participación”.

“Es a quien resulta responsable. Hay procedimientos que son concurrentes donde hay responsabilidades de diferentes niveles de la administración pública, y habrá casos que sean personalísimos de parte de directores o hasta el mismo alcalde, pero para no complicar el debido proceso, pues esperamos que sea la autoridad quien determine si existen responsabilidades y quiénes son en dado caso”, aseveró el alcalde de Magdalena Contreras.

Precisó que la obra en donde murieron dos trabajadores el pasado 25 de enero se inició en la pasada administración y no contaba con supervisión externa.

El edil morenista adelantó que la presentación de denuncias administrativas y penales continuará si detectan más irregularidades.

“Estos son botones de muestra, no sólo de las irregularidades sino también, como digo, de la intencionalidad política, la intencionalidad de complicar con dolo el inicio de nuestro gobierno, y para nosotros es muy importante deslindar cualquier tipo de responsabilidad, que la fiscalía y la contraloría puedan revisar y aclarar los hechos, y sobre todo, deslindar cualquier responsabilidad para nuestra administración y nuestro gobierno”, aseveró Fernando Mercado.

Por último, en otros temas, el alcalde de Magdalena Contreras anunció que el 14 de febrero se inaugurará el primer cine popular de la Ciudad en la demarcación. ●



CAPACITARÁN PARA EVITAR FRAUDES

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C. (AMPI) en materia de uso de suelo, para capacitar a emprendedores, inversionistas, así como vecinos que quieren rentar, vender o comprar una propiedad en la demarcación, para evitar los fraudes y el coyotaje. El edil destacó la importancia de esta alianza que busca dar certeza jurídica a quien invierte y emprende en el ramo inmobiliario. ● Omar Díaz



07 FEB 2025



Se usaron diferentes tipos de materiales

EN EL PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN

tláhuac no respeta una remodelación

10 cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre los espacios representativos para el pueblo originario de San Juan Ixtayopan de la alcaldía Tláhuac se encuentra la explanada de la plaza Abelardo L. Rodríguez, que de acuerdo a la población su remodelación se llevó a cabo sin justificación, ya que las obras a cargo del gobierno de Berenice Hernández, no respetaron el adoquín en buen estado como un distintivo de este espacio y ordenó utilizar otro tipo de materiales para su realización.

HIZO

Con 1 millón 904 mil pesos, pero esta fue una obra que de acuerdo con la plataforma ciudadana del IECM, se quedó a medias

Estas obras se llevaron a cabo durante el año pasado con recursos correspondientes al Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Aunque este ejercicio es democrático por consultas vecinales hechas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde la gente elige un proyecto propuesto por la misma ciudadanía, hay un desacuerdo al considerar que no se consultó a un amplio sector.

Los vecinos inconformes consideran que el adoquín que se retiró se encontraba en buen estado y fue sustituido por otro tipo de material industrial. Las características piezas de piedra roja son hechas de forma artesanal y representan un beneficio para los canteros.

OBRA



La obra pública se realizó en el marco de la reelección de Berenice Hernández, quien aprovechó las remodelaciones para presumir los logros



TERROR EN LA ALCALDÍA CAPITALINA

REBASAN CRÍMENES A CIRCE EN XOCHIMILCO

Delitos aumentan por la falta de estrategias de seguridad en la demarcación que encabeza la petista

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – El total de delitos en la alcaldía Xochimilco aumentó después de haber estado en su punto más bajo durante octubre pasado con 132.21, ya que repuntaron a 145.87 desde noviembre, lo que refleja la inseguridad que se vive desde que llegó la alcaldesa Circe Camacho.

Pese a que en octubre se dio a conocer que la alcaldía más peligrosa según sus habitantes es Xochimilco, ya que el 72.6% de la población percibe inseguridad en la zona de acuerdo con cifras de la ENSU (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana) del Inegi, la alcaldesa no tomó medidas al respecto.

Derivado de la falta de estrategias de seguridad en la demarcación, la madrugada del sábado rateros atacaron violentamente la casa del famoso reguetonero Armando Toledo Rosas, mejor conocido como “El “Bogueto”, sin presencia alguna de las autoridades de Camacho.

Al respecto el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) señaló que algunas de las distintas modalidades de robos en Xochimilco han aumentado desde la entrada en octubre de la edil, además de otras incidencias, debido a que su estrategia de seguridad se limitó a la compra de 50 patrullas.

Uno de los crímenes que tuvo su auge el año pasado desde la llegada de la alcaldesa en octubre es el narcomenudeo, ya que tiene su pico más alto con 5.68 por cada cien



El 72.6% de la población percibe inseguridad en la zona

OMISO

Pese a ser la alcaldía más peligrosa, la alcaldesa no ha tomado medidas al respecto

mil habitantes luego de haber estado en alrededor del 3.0 en septiembre.

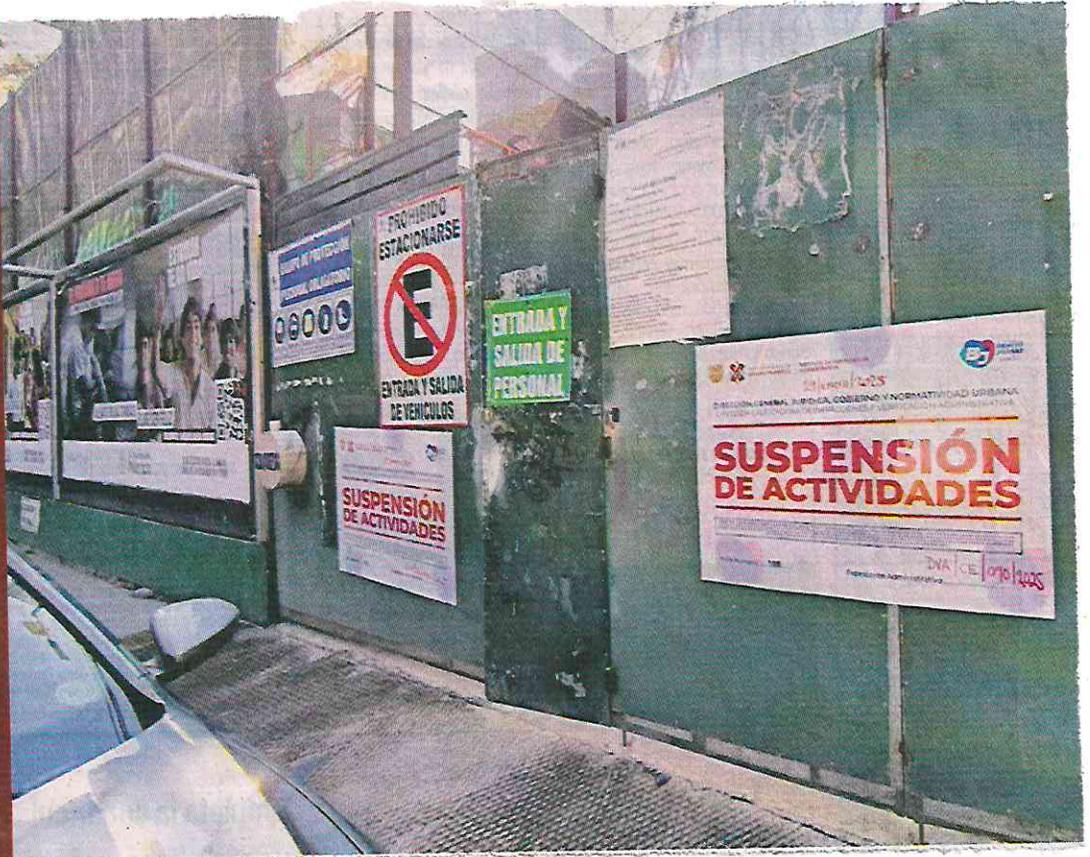
Otros de los delitos que siguen subiendo desde el nuevo gobierno en la alcaldía son el robo a transeúnte total con 16.70 de incidencias, así como el robo a transporte público, que marca una tendencia hacia arriba con 4.0, según el ONC. Asimismo, rubros que estaban en su punto más bajo como el secuestro, han subido, pues se alzó seis puntos desde la entrada de Camacho.

INSTITUTOS



FRENAN OBRA EN BJ

idea
Personal del Instituto de Verificación Administrativa suspendió la obra que se llevaba a cabo en Jesús Urquiaga 10, en la Colonia del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez. Esto luego de que vecinos acusaron que los trabajos emitían humo y pidieron una revisión.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

2

Sección

cd

Fecha

07 FEB 2025

LLAMA IECM A PARTICIPAR ^{als}

La convocatoria del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para integrar órganos dictaminadores de la consulta del Presupuesto Participativo 2025 está en su fase final. Se prevé la selección de 80 especialistas, cinco por Alcaldía. El último día para registrarse es el 16 de febrero, en aplicaciones. iecm.mx/sireod2025 o en la Dirección de Participación Ciudadana.



CdMx. Primera sesión para comicios judiciales

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México llevaron a cabo este jueves la primera sesión para el proceso extraordinario de selección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial en la capital en junio próximo en las oficinas de la alcaldía Benito Juárez. CUARTOSCURO



07 FEB 2025

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Busca IECM integrantes de órganos dictaminadores

10cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que aún sigue abierta la convocatoria dirigida a personas especialistas para integrar los Órganos Dictaminadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Para esta convocatoria, se prevé la selección de 80 per-



La verificación será hasta el 19 de febrero

sonas especialistas, cinco por cada una de las 16 alcaldías, quienes serán las encargadas de evaluar la viabilidad y factibilidad de los proyectos que vecinas y vecinos registren para mejorar sus colonias con recursos del Presupuesto Participativo.

Entre los requisitos para formar parte de estos órganos dictaminadores, están: acreditar experiencia de por lo menos un año en campos como políticas públicas, proyectos comunitarios, evaluación de proyectos o actividades relacionadas con ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo, además de habilidades para trabajo en equipo, comunicación y disponibilidad.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



PROPONEN LEY DE ORDENAMIENTO

El diputado local del PVEM, Jesús Sesma, planteó crear la Ley de Ordenamiento Territorial, que es una ley secundaria pendiente de la Constitución capitalina. Se proponen seis directrices para la elaboración del Programa General de Ordenamiento Territorial. Detalló que busca crear nuevas formas, estructuras y criterios para el ordenamiento territorial, que permita hacer efectivas las funciones de la gestión del suelo, la movilidad y la economía de manera sustentable. ● Omar Díaz





Presenta Sesma propuesta para crear Ley de Ordenamiento

Ven fallas en iniciativa

Afirman expertos que la propuesta no tiene congruencia y confunde términos

EDUARDO CEDILLO

Especialistas criticaron la nueva propuesta para crear una Ley de Ordenamiento Territorial, la cual fue planteada ayer por Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder del Partido Verde en el Congreso local, señalando que se trata de una iniciativa que no debe prosperar.

Si bien es la primera presentación que se realiza ante el Pleno por parte de un legislador, tras una revisión, expertos encontraron un cúmulo de inconsistencias en su redacción.

“Yo espero que no sea una propuesta que tenga el respaldo de la coalición gobernante y que haya sido solamente una propuesta del Partido Verde Ecologista; la considero una propuesta poco seria”, afirmó Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU).

Se trata de uno de los pendientes constitucionales más importantes que arras-

tra el Congreso capitalino, mismo que comprende una pieza sustancial del Sistema de Planeación para la Ciudad.

“Cualquier propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial debe tener en su régimen transitorio, debería abrogar la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y esta propuesta de Ley la deja vigente, incluso, la hace supletoria de esta ley”, destacó.

De acuerdo con el experto, la iniciativa también confunde términos como la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial con el Programa de Ordenamiento Territorial federal, el cual no existe.

“Se sobrepone con otras leyes que se han hecho en el propio Congreso de la Ciudad, como la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y la Ley Orgánica del Instituto de Planeación, incluso trata de volver a legislar sobre procedimientos que ya están normados”, afirmó.

Josefina MacGregor, de Suma Urbana, afirmó que, desde el arranque, la propuesta carece de congruencia.

“Confunde al lector, te das cuenta en la lectura que la persona que lo elaboró desconoce la relación de la ley,

Armando Rosales, de AMU

“Yo espero que no sea una propuesta que tenga el respaldo de la coalición gobernante y que haya sido solamente una propuesta del Partido Verde”.

Josefina MacGregor, de Suma Urbana

“Te das cuenta en la lectura que la persona que lo elaboró desconoce la relación de la ley, desconoce el contenido de la Ley del Sistema de Planeación”.

Jesús Sesma, diputado del Verde

“Debemos concebir el Ordenamiento como una política pública en la que se debe involucrar (...) sectores gubernamentales, técnicos, políticos, sociales”.

desconoce el contenido de la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México, de la Constitución misma, y juega con la ley actual de Desarrollo Urbano”, explicó.

Después de años de rezago, Sesma presentó la iniciativa para la que es la única obligación expresa de construcción que tiene el Congreso de la Ciudad y, de acuerdo con la Ley del Sistema de

Planeación local, debió estar lista desde el segundo periodo ordinario del segundo año de la Primera Legislatura, es decir, en 2019.

“Es claro que hoy debemos concebir el Ordenamiento Territorial como una política pública en la que se debe involucrar la participación de los sectores gubernamentales, técnicos, políticos, sociales, con la finalidad



Con tropiezos

Legislaturas pasan y los documentos de Ordenamiento y Planeación siguen sin emitirse.

- La Ley de Ordenamiento Territorial debió aprobarse desde 2019, en la Primera Legislatura.
- Así lo establece el Artículo Sexto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo.
- La ley debería de marcar lineamientos de Ordenamiento que deben orientar al Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), el cual se adeuda desde 2021.
- Otro documento pendiente es el Plan General de Desarrollo (PGD), que debió entrar en vigor en 2020.

de delimitar la ocupación y el aprovechamiento del territorio de esta ciudad”, destacó el legislador durante la presentación.

Tras ello, la propuesta se turnó a comisiones legislativas y se encuentra en espera de ser analizada y dictaminada.



CIUDAD DE MÉXICO

Congresistas modifican iniciativa para garantizar derecho a vivienda

ARTURO R. PANSZA

Con la armonización de la ley se contará con certeza jurídica para que sea digna y adecuada

En el Congreso de la Ciudad de México, las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias cerraron filas en torno a la iniciativa presentada por el diputado panista Ricardo Rubio Torres, dirigida a garantizar el derecho a la vivienda.

Se trata de dar certeza jurídica, particularmente respecto al derecho a la vivienda, la cual debe ser digna y adecuada, así como a los procesos de planeación urbana.

Los congresistas decidieron avalar, de manera unánime, el dictamen por el que se reforma el artículo 10 en su frac-

ción I, y el artículo 19 en su fracción VIII de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

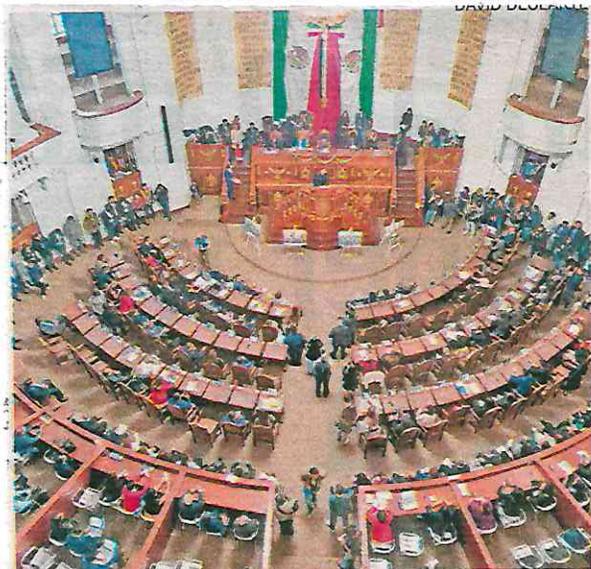
El objetivo es armonizar preceptos, al adecuar la denominación del entonces Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por la actual y vigente Constitución Política de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Vivienda.

Dentro de ese marco, además se aceptó reserva al artículo 19, propuesta por la congresista panista Frida Jimena Guillén Ortiz, para sustituir la porción que refiere al órgano legislativo y darle reconocimiento al poder legislativo a través de esta soberanía.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María del Rosario Morales Ramos, de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, detalló que la propuesta promovida por el legislador de Acción Nacional, Ricardo Rubio, permitirá certeza jurídica, a la vez que delineó que se contribuirá a fortalecer el



7/4



Las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias cerraron filas en torno a la iniciativa presentada

marco jurídico local, al dotarlo de coherencia y efectividad, al garantizar que la legislación vigente esté plenamente alineada con los principios de progresivi-

Se reforman los artículos 10. y 19 de la Ley de Vivienda de CDMx

dad y universalidad de los derechos humanos que rigen en el ámbito nacional e internacional.

Resulta que la modificación aprobada establece que la Ley de Vivienda para la Ciudad de México es aplicable en el territorio de la capital del país, y sus disposiciones son de orden público e interés social, teniendo como objetivo garantizar el derecho a la vivienda como un derecho humano universal.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Constitución federal, la Constitución local y los tratados internacionales de los que México es parte. Se especifica, además, que el Congreso de la Ciudad de México será competente en materia de vivienda ante los ordenamientos referidos.



MC sugiere incluir regulación a Airbnb en plan de desarrollo

Comisión de Turismo aún no tiene postura sobre reformas en la materia

17/2

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México afirmó que la regulación de las plataformas de alojamiento tipo Airbnb debe incluirse en el Plan General de Desarrollo (PGD) y en el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), que actualmente se construyen.

El coordinador Royfid Torres recordó que en octubre de 2022 la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, firmó un convenio con Airbnb para promover a la Ciudad como “capital del turismo creativo”, pero no hubo ninguna restricción ni análisis previo, lo que ahora genera un conflicto.

Comentó que con la regulación aprobada recientemente se buscó únicamente limitar el alojamiento temporal a 50% de las noches del año.

“Uno de los grandes conflictos que se puede dar es que una sola persona concentre un gran número de viviendas en rentas, lo que genera una gran distorsión del mercado. La discusión la tenemos que dar ahora que viene la planeación de la Ciudad en este plan de desarrollo y programa de ordenamiento territorial, tenemos que incluir estos mecanismos para saber cuáles son las regulaciones mínimas”.

Luisa Ledesma, presidenta de la Comisión de Turismo en el Congreso, dijo que aún no tienen una postura sobre las modificaciones a la ley. ●



Royfid Torres recordó que en 2022 se firmó un acuerdo con Airbnb para promover a la capital.



Plantean regular 'mini informes'

EDUARDO CEDILLO *iko*

Movimiento Ciudadano alista una regulación para los "mini informes" realizados por funcionarios públicos.

El 26 de enero, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, llevó a cabo un evento por los primeros 100 días de su gestión, en un formato similar al utilizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Este tipo de mítines empiezan a ser regulares, alertó el diputado Royfid Torres, coordinador de la bancada de MC en el Congreso local.

"Estamos en un escenario donde los informes em-

piezan a ser cotidianos, los informes de una semana, los informes de un mes, de 100 días, pero no hay una regulación al respecto, lo que estamos proponiendo es regular el ejercicio periódico de información", refirió.

Adicional a la generación de propaganda impresa, estos eventos implican el ejercicio de recursos.

"Que se fiscalice, que se informe por parte de las alcaldías, ya sea la Jefatura de Gobierno, cualquier dependencia que quiera realizar este ejercicio, publique el plazo en el que se está general y el costo que generan este tipo

de eventos", apuntó.

Adicional al informe de Brugada, que se realizó en el Auditorio Nacional, el Gobierno capitalino desplegó 210 asambleas informativas a las que acudieron hasta 500 personas.

"Lo cual va a tener un costo y eso es lo que tenemos que conocer: lo que se está informando, el costo que se está generando, el tiempo que se está informando, para tenerlo muy claro", subrayó.

En los días previos al informe de la Jefa de Gobierno fueron colocadas lonas en puentes peatonales.

Torres explicó que este tipo de materiales pueden con-

vertirse en basura electoral.

"No lo queremos ni censurar, no lo queremos limitar, entendemos que hay un ánimo de informar a la ciudadanía, pero no puede ser a costa de un gasto enorme de recursos, porque, si eso lo multiplicamos por cada 100 días que

quieran informar, nos podemos dar cuenta de cuánto se gastan", afirmó.

MC buscará modificar la Ley de Publicidad Exterior, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Administración Pública.

Royfid Torres, diputado de MC

/// Que se fiscalice, que se informe por parte de las alcaldías, ya sea la Jefatura de Gobierno, cualquier dependencia que quiera realizar este ejercicio".

/// Estamos en un escenario donde los informes empiezan a ser cotidianos, los informes de una semana, los informes de un mes, de 100 días, pero no hay una regulación al respecto".



Ataja Morena propuesta panista xenófoba contra las personas en situación de tránsito

Fue presentada por el diputado migrante Raúl Torres Guerrero

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Morena en el Congreso capitalino contuvo una propuesta del PAN presentada ante el pleno con un discurso xenófobo y hostil hacia migrantes extranjeros que pretendía, mediante un exhorto al gobierno de la ciudad, que por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se aplicaran protocolos que permitieran vigilar la actividad de las personas en situación de movilidad.

Esto, al afirmar que “se han observado brotes de violencia” por el incremento de la población migrante, así como un aumento de los delitos en los que están relacionadas personas de Centro y Sudamérica, principalmente, además de la presencia de personas que han llegado de países como Pakistán y Siria, “que no hemos sabido identificar qué hacen en México”.

Con el argumento de “brindar protección a los habitantes de la ciudad” y exhortar a las autorida-

des capitalinas a dar prioridad a la atención de migrantes en retorno originarios de la entidad, el diputado migrante Raúl Torres Guerrero, quien presentó el punto y en su momento respaldó la primera candidatura presidencial de Donald Trump a pesar de su discurso antinmigrante, y firmó en 2021, junto con senadores y diputados federales de su partido, la llamada Carta de Madrid promovida por el partido español Vox, de corte ultraderechista.

La bancada de Morena condicio-

no respaldar el punto con una redacción distinta, que al final se aprobó, dirigido a la Secretaría de Gobierno capitalina para que en coordinación con la SSC aplique protocolos orientados a “brindar protección y atención a las personas retornadas con apego irrestricto a los derechos humanos para salvaguardar en todo momento su bienestar”.

Torres, al presentar el punto al pleno, refirió que de septiembre de 2023 al cierre de 2024 fueron detenidos por diversos delitos 318 extranjeros, principalmente de Centro y Sudamérica, y consideró necesario “poner el ojo muy atento a personas que no son mexicanas”, al advertir que han llegado personas de países como Pakistán, Siria y otras partes del mundo “que no hemos sabido identificar qué hacen en México y que no quisiéramos meternos en un problema más grande del crimen organizado que hoy ya tiene el país”.

La diputada de Morena Brenda Fabiola Aguilar tomó la palabra para proponer a nombre de su grupo parlamentario la modificación al texto de la propuesta, luego de enumerar las acciones que los gobiernos de la República y de la Ciudad de México han implementado para dar atención a los mexicanos deportados de Estados Unidos, así como a las personas en situación de tránsito en territorio nacional.



Es necesario regular las farmacias con servicio de consultorio: diputada

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Entre el medio centenar de iniciativas de reformas y proposiciones que ha recibido la Comisión de Salud del Congreso capitalino se han presentado algunas para regular los llamados consultorios de paso anexos a farmacias, como dotar de mayores facultades a la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno de la ciudad en sus visitas de verificación a dichos establecimientos.

La presidenta de la comisión, Miriam Valeria Cruz Flores, de Morena, explicó que todas las iniciativas son objeto de análisis y dictaminación, aunque aclaró que la regulación de las farmacias con consultorio es de competencia federal y, en su caso, corresponde elaborar iniciativas de reforma para ser turnadas al Legislativo federal.

Refirió que el incremento en la demanda de ese servicio de atención u orientación médica primaria —a los que, dijo, ella misma ha recurrido en algún momento de urgencia— se explica por su proximidad

y costo, comparado con el de un consultorio médico independiente.

Apuntó que a esta situación responde el proyecto de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, de constituir una red de casas de salud preventi-

va con servicios médicos gratuitos, al menos un centenar, que contarán además con otros servicios como atención psicológica, dental, nutricional, de ginecología, pediatría y geriatría.

En entrevista respecto del diagnóstico elaborado por la Agencia de Protección Sanitaria, que señala que alrededor de 15 por ciento de la población acude a consultorios de farmacias y considera necesario un esfuerzo de regulación para evitar riesgos sanitarios, la legisladora dijo que no se está en contra de los consultorios de farmacias, pero advirtió casos de sobreprescripción de medicamentos, que además de ser innecesarios podrían significar un riesgo sanitario.

Dijo que con el proyecto de casas de salud preventiva del gobierno de la ciudad, como su nombre lo indica, se pone énfasis en la prevención, aunque los resultados no se van a ver de inmediato, sino en unos años, con una disminución de las enfermedades y, en consecuencia, de la necesidad de recurrir a tratamientos y a una excesiva medicación.



▲ La legisladora de Morena Miriam Valeria Cruz Flores se pronunció por regular las farmacias con servicio de consultorio, con la finalidad de evitar riesgos sanitarios, ya que alrededor de 15 por ciento de la población acude a ellos. Foto Roberto García Ortiz



Propone legisladora sanciones más severas cuando se delinca con inteligencia artificial

24/cap

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Ante el incremento en el número de denuncias por robo de identidad, la presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino, Ana Luisa Buendía García, de Morena, propuso agravantes al tipo penal y al delito de extorsión cuando se haga uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA), con penas de hasta 22 años de prisión.

Advirtió que la facilidad para acceder a programas, disponibles incluso de manera gratuita, ha favorecido un aumento de la ciberdelincuencia, y según datos de la empresa McAfee, utilizan herramientas de clonación de voz basadas en IA para realizar las estafas, ya que "con sólo tres segundos de audio pueden

clonar la voz de casi cualquier persona y enviar mensajes falsos que suenan convincentes".

Agregó que la absolución de un ex alumno del IPN procesado por vender fotografías de sus compañeras con contenido sexual alteradas con IA, plantea la necesidad de adecuar el marco jurídico para inhibir esas conductas y evitar la impunidad.

La iniciativa, a la que se adhirieron legisladores de su partido, asociaciones parlamentarias y algunos del PAN, propone que a la pena prevista en el artículo

148 quáter del Código Penal por el delito de extorsión, se aplique una agravante de hasta una mitad cuando se utilicen tecnologías de la información y la comunicación para generar contenido falso, automatizar amenazas o analizar datos de la víctima para personalizar la extorsión. Dijo que se podrían incrementar las penas a 15 y hasta 22 años.

En el caso del delito de usurpación de identidad, contenido en el artículo 211 bis del código, incorpora la hipótesis de la manipulación con IA de archivos de imagen, video

o voz para que parezcan originales y auténticos.

Pornografía, robo y fraude

Respecto de que con dichas acciones se incurra además en los delitos de pornografía, robo y fraude previstos en los artículos 187, 220 y 230, respectivamente, la pena, independientemente de la que corresponda por esas conductas, se aumentará en una tercera parte, con lo que se alcanzaría una sanción de entre un año cuatro meses hasta seis años ocho meses de prisión.

Buendía explicó que según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, la denuncia por robo de identidad se incrementó 218 por ciento de enero a agosto de 2023.

"Los ciberdelincuentes utilizan IA para clonar rostros y voces, creando imágenes, videos y audios falsos. Estos materiales se usan para extorsionar o defraudar a las víctimas. Por ejemplo, 62 por ciento de los casos de robo de identidad se originaron por medio de redes sociales, y 26 por ciento por *hackeo* de celulares", apuntó.



Buscan garantizar la inclusión

EDUARDO CEDILLO

2/10

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso capitalino, Jannete Guerrero, presentó una iniciativa para garantizar la consulta a personas con discapacidad ante medidas que afecten sus derechos e intereses.

“Buscan regular y garantizar un derecho que ha sido históricamente ignorado: el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas de manera previa, libre e

Jannete Guerrero, diputada del PT

Buscan (las reformas) regular y garantizar un derecho que ha sido históricamente ignorado: el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas”.



informada sobre decisiones que les concierne”, dijo la diputada del Partido del Trabajo.

La reforma constitucional modifica los artículos 11 y 25, el primero relativo a la Ciudad Incluyente, puntualizando el derecho a participar y evitar medidas administrativas o legislativas que vulneren a este grupo poblacional.

El segundo respecto a la Democracia Directa, reconociendo el derecho a que sean consultadas.

También cuenta con una adición a la Ley Orgánica y una más al Reglamento Interno de Donceles, con lo que, durante la construcción de dictámenes, estará obligado a pedir la opinión de este sector.

Contempla un cambio a la Ley de Integración de las Personas con Discapacidad.

ANTECEDENTES

En la Primera Legislatura, la Ley de Personas con Síndrome de Down fue declarada inconstitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por no solicitar la opinión de este sector.

En el siguiente Congreso, la entonces presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Marisela Zúñiga, no las consultó para dictaminar la Ley de Movilidad.

Aunque activistas obtuvieron recursos legales para que esto no se repitiera con la Ley del Sistema de Cuidados, Zúñiga se negó a hacerlo.



07 FEB 2025

EN REUNIÓN PLENARIA

Pide PAN compromiso a sus 53 concejales

8cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La líder del panismo capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, pidió a los 53 representantes populares no caer la provocación y mantener siempre la misión de escuchar, atender y resolver las gestiones de sus comunidades; lo anterior durante la primera reunión plenaria. "Ustedes tie-

nen que ser esta voz reforzada que nos ayude a acercarnos más a la ciudadanía. Cuenten con todo el apoyo de Acción Nacional para que el trabajo siga siendo continuo". Gutiérrez Ureña recordó que las y los concejales, junto con quienes integran la Tercera Legislatura en el Congreso CDMX, son el primer contacto con la gente que tiene una necesidad o un problema y nadie les resuelve.

Dijo que la figura de los



Solicitó no caer en provocaciones

RECORDÓ

Las y los concejales son el primer contacto con la gente

concejales son el primer contrapeso a los malos gobiernos y la defensa de la democracia. Agregó que, donde seamos gobierno como en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Coyoacán y Cuauhtémoc, la labor de las y los concejales panistas tendría también que ser los principales portavoces del buen trabajo de los alcaldes.